



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2023.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Autorización para realizar servicios extraordinarios a A.H.S.
3. Disponer el cese, con efecto 30/11/2023, del Agente de Promoción de Empleo Local, al expirar el periodo para el cual se concedió la subvención que el Ayuntamiento tenía concedida al efecto.
4. Abono de gastos de locomoción y dietas a empleados municipales por un importe total de 78,23 €, y a concejales por un importe total de 174,27 €.
5. Reconocimiento de tiempo libre por asistencia a juicios y realización de cursos de formación y disfrute del tiempo reconocido a varios empleados públicos, así como autorización para realizar cursos de formación, fuera de la jornada laboral, a diferentes empleados municipales.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

6. Aprobar la aportación de este Ayuntamiento al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja según Convenio firmado el 30 de diciembre de 1998, para el año 2024 en los siguientes términos:
Capítulo IV Transferencias Corrientes: 60.183,00 euros.
7. Conceder la subvención para la rehabilitación de edificios en el casco antiguo de Haro,

sin perjuicio del cumplimiento posterior a esta concesión de los requisitos y obligaciones que se expresan en la Ordenanza, a la Comunidad de propietarios C/Prim nº5 para la rehabilitación de cubierta por un importe de 3.210,00 euros.

ASUNTOS DE SERVICIOS CONTRATACIÓN

8. Adjudicar el contrato de la obra de -ASFALTADO DE VARIAS CALLES EN HARO, LA RIOJA, AÑO 2023- EXPTE. 217/2023, a RIOJANA DE ASFALTOS S.A., según se detalla:

N. °	EMPRESA	PRECIO BASE	IVA	TOTAL	MENOR PLAZO
3	RIOJANA DE ASFALTOS S.A.	194.609,25	40.867,94	235.477,19	25 días fecha formalización